

Comunicado de Prensa No. 23

Colegios oficiales sí tendrán clases presenciales y con normalidad mañana 19 de abril de 2024

- Instituciones educativas del sector oficial de Bogotá garantizarán el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes, y prestarán el servicio educativo sin interrupción.

Bogotá, abril 18 de 2024. Con ocasión de los recientes anuncios del presidente de la República sobre decretar el día cívico de la Paz con la Naturaleza, se aclara que dichos anuncios solo cobijan a entidades del orden nacional. Esto excluye a las entidades territoriales por lo que la Secretaría de Educación del Distrito informa que el día viernes 19 de abril de 2024 **habrá clases presenciales y con normalidad en todas las instituciones educativas distritales y no oficiales.**

El sector educativo de Bogotá está comprometido con la garantía del derecho fundamental a la educación, lo que supone la entera responsabilidad de prestar el servicio de manera continua, sin interrupciones y siempre dándole prioridad al trabajo presencial de estudiantes con educadores.

La Secretaría reitera su llamado a la comunidad educativa en el cuidado de los recursos naturales y mantiene su invitación a promover prácticas pedagógicas que promuevan la responsabilidad con el ambiente, pues de todos depende la conservación del agua y su uso responsable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309